

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE HERMANOS UNIDOS FERBRASA S. A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 1991 Y QUE PONE A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION # 90-1-5-3-006 REMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

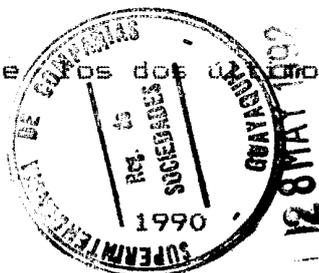
Señores Accionistas:

Después de revisar minuciosamente los correspondientes registros societarios y contables, evaluar los procedimientos de control interno y efectuar el correspondiente análisis financiero de la empresa, por el año terminado al 31 de Diciembre de 1991, me permito informar a ustedes lo siguiente:

1. Considero que la Administración ha cumplido adecuadamente con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He recibido la necesaria colaboración de la administración para el cumplimiento de mis funciones.
3. Los registros societarios, contables, comprobantes y correspondencia en general, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
4. Para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
5. Se evaluó los procedimientos de control interno vigentes y considero que éstos son adecuados y remiten salvaguardar los activos de la Compañía.
6. En mi opinión las cifras mostradas en los estados financieros son el fiel reflejo de las transacciones registradas en comprobantes y registros contables.
7. En mi opinión los estados financieros de la compañía son confiables y han sido elaborados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, de conformidad a lo que establece la Resolución SC-90-1-5-3-009 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial # 510 del 29 de Agosto de 1990.
8. Los principales indicadores financieros de los dos últimos años son:

FACTORES DE LIQUIDEZ:

	1991			
Razón de Solvencia				
Activo Corriente	1.966.351		1.969.951	
----- =	-----	= 100%	-----	= 100%
Pasivo Corriente	0		0	



1991

1990

COCIENTE DE INVERSION DE CAPITAL:

En Inversiones a Largo Plazo

Invers.Largo Plazo	1.854.174.715		183.000.000	
-----		=	-----	
Partic.Accionistas	2.000.000	=	2.000.000	=
				91.50

En Cuentas por Cobrar Largo Plazo

Ctas. a Cobrar L.P.	2.499.603.937		2.392.655.782	
-----		=	-----	
Partic.Accionistas	2.000.000	=	2.000.000	=
				1.196.33

9. Los administradores no requieren garantia para ejercer sus funciones, se ha dado cumplimiento a todos los puntos indicados en el orden del día para las juntas generales, sin emitir ningún punto y no he recibido denuncia alguna sobre las gestiones de los administradores.

Atentamente,

SAUL BARCIA PADILLA
Comisario Principal
Reg. No. 2907

Guayaquil, Marzo 31 de 1992

